



Nº EXPEDIENTE 77/2015

Contrato privado denominado: "Patrocinio publicitario en la ropa a suministrar de los distintos equipos y actividades deportivas municipales de la Concejalía de Deportes para la temporada 2016/2017"

**ACTA APERTURA DE SOBRES A ("Documentación Administrativa"),**  
**SOBRES B ("Criterios valorables en cifras o porcentajes")**

**SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN,  
PARA LA CALIFICACIÓN DE DOCUMENTOS,  
en la que no se han detectado errores en los mismos**

1) **Datos de la sesión**

- Fecha de celebración: 26 de febrero de 2016
- Hora: 13:00
- Lugar: Salón de Plenos del Ayuntamiento
- Objeto del contrato: "Patrocinio publicitario en la ropa a suministrar de los distintos equipos y actividades deportivas municipales de la Concejalía de Deportes para la temporada 2016/2017".
- Procedimiento y forma de adjudicación: Procedimiento negociado sin publicidad, tramitación ordinaria con varios criterios de adjudicación.
- Sesión Pública: No para los Sobres A, y Sesión Pública para Sobres B.

2) **Asistentes**

- Miembros de la Mesa
  - .Presidente: D. Juan Carlos García González, Concejal Delegado de Educación, Infancia, Adolescencia y Juventud.
  - .Vocales: D<sup>a</sup> Inmaculada Azorín Juan, Secretaria municipal.
  - D<sup>a</sup> Carmen Martínez Benito, Interventora municipal.
  - D. José Vicente Gil Suárez, Concejala delegada de Hacienda



D<sup>a</sup> Raquel García Ocaña, Concejala de Sanidad, Tercera Edad

D. Miguel Ángel Perdiguero Castilla, Concejala de Deportes

. Secretario: D<sup>a</sup>. Concepción Fernández Álvarez, Técnico del Dpto. de Contratación

- Asistente Técnico con voz pero sin voto: D. Rubén Perete Rodríguez, Técnico municipal.

3) **Contenido y resultado de la sesión**

En cumplimiento de lo que prevén las normas de Contratación, así como el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la sesión tuvo por objeto la calificación de los documentos presentados por los licitadores en sus proposiciones, dentro del sobre (A) "Documentación Administrativa", a que se refiere la Cláusula 15 del citado Pliego.

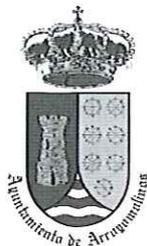
a) **Proposiciones de participación recibidas**

Dentro del plazo de presentación de proposiciones o solicitudes de participación, fueron recibidas las siguientes:

1. Calderón Cinco, S.L. (Lote 40)	C.I.F.: B-80648231
2. Madrid Xanadú, S.L. (Lote 13)	C.I.F.: B-83141085
3. Woolf Ibérica, S.A. (Lote 51)	C.I.F.: A-81807349
4. Wolf Ibérica, S.A. (Lote 55)	C.I.F.: A-81807349
5. Calpower, S.L. (Lote 64)	C.I.F.: B-82313743
6. Ocio y nieve, S.L. (Lote 20)	C.I.F.: B-84632579
7. Ocio y nieve, S.L. (Lote 29)	C.I.F.: B-84632579

b) **Resultado obtenido**

Abierto el sobre, examinado su contenido y cotejado con lo previsto en el Pliego, la Mesa consideró correcta la documentación aportada por los licitadores, sin perjuicio de lo que pudiera detectarse con posterioridad al acto.



Declarado abierto el acto por el Presidente y previa la declaración de audiencia pública del mismo, se procede a la apertura del “sobre B” (Criterios valorables en cifras o porcentajes) con el siguiente resultado:

**1. Calderón Cinco, S. L. (Lote 40):** 296,80.-€; I.V.A.: 62,33.-€

No habiendo preguntas con respecto al mismo, por parte del Presidente de la Mesa se propone la adjudicación a la mercantil CALDERÓN CINCO, S. L. para el lote nº 40, votando a favor de dicha propuesta el Presidente y todos los vocales.

**2. Madrid Xanadú, S. L. (Lote 13):** 4.069,68; I.V.A.: 854,63.-€

No habiendo preguntas con respecto al mismo, por parte del Presidente de la Mesa se propone la adjudicación a la mercantil MADRID XANADÚ, S.L. para el lote nº 13, votando a favor de dicha propuesta el Presidente y todos los vocales.

**3. Wolf Ibérica, S.A. (Lote 51):** 3.724,33.-€; I.V.A.: 782,11.-€

No habiendo preguntas con respecto al mismo, por parte del Presidente de la Mesa se propone la adjudicación a la mercantil WOLF IBÉRICA, S. A. para el lote nº 51, votando a favor de dicha propuesta el Presidente y todos los vocales.

**4. Wolf Ibérica, S.A. (Lote 55):** 2.268,13.-€; I.V.A.: 476,31.-€

No habiendo preguntas con respecto al mismo, por parte del Presidente de la Mesa se propone la adjudicación a la mercantil WOLF IBÉRICA, S. A. para el lote nº 55, votando a favor de dicha propuesta el Presidente y todos los vocales.

**5. Calpower, S.L. (Lote 64):** 723,73.-€; I.V.A.: 151,98.-€

No habiendo preguntas con respecto al mismo, por parte del Presidente de la Mesa se propone la adjudicación a la mercantil CALPOWER, S. L. para el lote nº 64, votando a favor de dicha propuesta el Presidente y todos los vocales.

**6. Ocio y nieve, S.L. (Lote 20):** 1.102,23.-€; I.V.A.: 231,47.-€

No habiendo preguntas con respecto al mismo, por parte del Presidente de la Mesa se propone la adjudicación a la mercantil OCIO Y NIEVE, S. L. para el lote nº 20, votando a favor de dicha propuesta el Presidente y todos los vocales.



**7. Ocio y nieve, S.L. (Lote 29):**

297,54.-€; I.V.A.: 62,48.-€

No habiendo preguntas con respecto al mismo, por parte del Presidente de la Mesa se propone la adjudicación a la mercantil OCIO Y NIEVE, S. L. para el lote nº 29, votando a favor de dicha propuesta el Presidente y todos los vocales.

Concluidos los trabajos objeto de la sesión, el Presidente dio por finalizada la misma a las 13:30 horas, de la cual, como Secretaria de la Mesa, extendiendo la presente acta.